



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de noviembre de 1996
No. 95

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA Dictada en el expediente TUA/10°DTO./J.V.)84/96, en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 5457, 5459, 5537, 5549, 5546, 5539, 5541, 5544, 5547, 5548, 5552, 1369-A1, 5565, 1374-A1, 5563, 5564, 5566, 5567, 5568, 5575, 5570, 5574, 5554, 5555, 5557, 5559, 5560, 5561, 5562, 5558, 5556 y 1370-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5545, 1371-A1, 5540, 5573, 5572, 5543, 5539, 5542, 5538, 5550, 5551, 5571, 1372-A1 y 1373-A1.

FE DE ERRATAS: Del edicto No. 1228-A1, por instrumento público número 87,364 de fecha 3 de octubre del año en curso.

FE DE ERRATAS: Del edicto No. 5226, publicado los días 24, 29 octubre y 1o. de noviembre del año en curso.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucaupan de Juárez, Estado de México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis.

V I S T O Para dictar resolución en al expediente número TUA/10°DTO./J.V.)84/96, de jurisdicción voluntaria, promovido por CAMILA HERNANDEZ SALINAS, relativo al reconocimiento de derechos agrarios sucesorios del certificado número 2513386, que ampara la parcela que se encuentra ubicada en el ejido Santa María Cuevas, Municipio Zumpango, Estado de México, y

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por escrito de fecha veinticinco de abril del año en curso, la señora CAMILA HERNANDEZ SALINAS, solicitó en vía de jurisdicción voluntaria se le adjudiquen los derechos agrarios que pertenecieron a su extinto esposo RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, y como consecuencia se ordene al Registro Agrario Nacional se expida a su favor el correspondiente certificado de derechos agrarios, fundando su petición en los siguientes hechos: 1.- Que el finado RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ era ejidatario legalmente reconocido del poblado Santa María Cuevas, Municipio de Zumpango, Estado de México, ya que contaba con su certificado de derechos agrarios número 2513386, que ampara la parcela que se encuentra conformada por dos fracciones de terreno que se ubican en los parajes denominados "Plan" y "Vecinal", cuyas medidas y colindancias, de la primera son: al norte 100.00 metros, con carril, al sur 100.00 metros con camino; al oriente 50.00 metros, con MARCOS OROPEZA y al Poniente 50.00 metros, con GABRIEL GOMEZ, y de la segunda fracción, al norte 105.00 metros, con ZENON VARGAS; al sur 105.00 metros, con PEDRO MATURANO; al oriente 105.00 metros, con MERCED OROPEZA y al poniente 105.00 metros, con ALBERTO VARGAS. Que dicha calidad de ejidatario del finado RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, lo acredita con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos, expedida por el Registro Agrario Nacional el once de abril del año en curso; 2.- Que la ahora promovente, con fecha veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y seis, contrajo matrimonio civil con el ahora extinto

SEGUNDO.- Los integrantes del Comisariado Ejidal del Poblado Santa María Cuevas. Municipio Zumpango, Estado de México; el Registro Agrario Nacional; los colindantes de la parcela cuyos derechos agrarios sucesorios son objeto del presente procedimiento. GABRIEL GOMEZ OROPEZA, MERCED OROPEZA PEREZ, JOSEFINA MATURANO MATURANO Y ANASTACIO QUINTERO MATURANO, así como los hijos de la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, MARIA DEL CONSUELO, GALDINO, CECILIA GUADALUPE, ADOLFO Y EDMUNDO todos de apellidos VARGAS HERNANDEZ, fueron debidamente notificados para comparecer al presente procedimiento, como se advierte de las constancias que obran en autos.

TERCERO.- Del análisis y estimación de las pruebas aportadas por la señora CAMILA HERNANDEZ SALINAS, promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, se llegó al conocimiento de que: A las siguientes documentales públicas, se les da valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, toda vez que: Con el certificado de derechos agrarios número 2513386 de fecha seis de enero de mil novecientos ochenta y cinco, se acredita que dicho documento le fue expedido al señor RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, en cumplimiento a la resolución de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, de trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el trece de septiembre del mismo año. Con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de once de abril de mil novecientos noventa y seis, expedida por la Directora en Jefe del Registro Agrario Nacional, se acredita que en dicho Organismo Desconcentrado, se encuentra registrado el señor RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ como ejidatario del poblado en referencia, en volumen C-16230 y con el certificado 2513386. Con el oficio número SCTIS/586/95, de nueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco, signado por el ING. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ANGUIANO, Subdelegado de Certificación, Titulación e Inscripción de Sociedades del Registro Agrario Nacional, se acredita la comunicación que hace el signatario a la señora CAMILA HERNANDEZ SALINAS, de que deberá solicitar por la vía de Jurisdicción voluntaria ante el Tribunal Unitario Agrario competente sea declarada como sucesora de los derechos agrarios que pertenecieron a su extinto esposo RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, amparados con el certificado número 2513386. Con el acta de matrimonio de fecha veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y seis, se acredita que el señor RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, en la citada fecha contrajo matrimonio con CAMILA HERNANDEZ SALINAS. Con las actas de nacimiento de MARIA DEL CONSUELO, GALDINO, CECILIA GUADALUPE, ADOLFO Y EDMUNDO todos de apellidos VARGAS HERNANDEZ, se acredita que dichas personas son hijos de RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 2513386 y de la señora CAMILA HERNANDEZ SALINAS, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria. Con el acta de defunción del señor RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, se acredita el fallecimiento de dicha persona acaecido el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y tres. Con la boleta informativa de doce de Junio del año en curso, que ofreció como prueba el Registro Agrario Nacional, se acredita que en dicho Organismo Desconcentrado aparece inscrito como ejidatario el señor RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, del poblado en referencia, con el certificado de derechos agrarios número 2513386, sin sucesores registrados. Con las constancias de quince de enero de mil novecientos noventa y tres y dieciséis de abril del año en curso, signados por el señor MANUEL ACOSTA OROPEZA, se acredita que el signatario hace constar que el señor RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, es vecino del poblado en referencia con el escrito del doctor RAMÓN VARELAS DE LA HOZ, se acredita que dicho signatario ante el Juez del Registro Civil de Zumpango, México, manifiesta que el día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y tres, falleció el señor RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ y que por error de sus familiares, quienes al extenderseles el certificado de defunción dieron mal el nombre del finado, poniéndole el de EDMUNDO VARGAS HERNANDEZ, siendo el correcto el de RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ. Con el escrito de seis de octubre del año en curso, signado por los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupas al que se le da eficacia jurídica de conformidad con lo que dispone el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se acredita que los signatarios hacen constar que la unidad de dotación amparada con el certificado número 2513386, se compone de dos fracciones y se encuentra inscrita en el volumen C-16230 del Registro Agrario Nacional a nombre de RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ; y que a consecuencia del fallecimiento de dicho titular ocurrido el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y tres, la parcela que ampara el mencionado certificado, la empezó a cultivar su cónyuge CAMILA HERNANDEZ SALINAS, en forma quieta, pública y continua. Con la testimonial a cargo de MERCED OROPEZA PEREZ, GABRIEL GOMEZ OROPEZA, JOSEFINA MATURANO MATURANO y ANASTACIO QUINTERO MATURANO, a la que se le da valor probatorio de conformidad con lo que disponen los artículos 197 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que dichos testigos fueran acordes y contestes en las respuestas que dieron a las preguntas que les fueron formuladas en la diligencia de dos de octubre del año en curso, desprendiéndose de su testimonio que: Que conocen a la Promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, desde hace más de veinte años; que conocieron al esposo de dicha promovente, señor RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, quien era ejidatario del poblado en referencia, que dichos declarantes son colindantes de la parcela que perteneció a la mencionada persona; y que quien trabaja actualmente las fracciones de que se compone la parcela que perteneciera a RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ es la señora CAMILA HERNANDEZ SALINAS.

CUARTO.- De la valoración y estimación de las pruebas que se hizo en el considerando que antecede, este tribunal ha llegado a la conclusión de que la promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, CAMILA HERNANDEZ SALINAS, acreditó su acción intentada, toda vez que prueba fehacientemente: Que el titular de los derechos agrarios amparados con el certificado número 2513386, es el señor RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, quien no tenía

sucesores registrados en el Registro Agrario Nacional, como quedó acreditado con el citado documento y con la boleta informativa de doce de junio del año en curso del Registro Agrario Nacional; que la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, contrajo matrimonio con el señor RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, como lo acredita con el acta de matrimonio de veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y seis; que el citado titular falleció el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y tres, como queda acreditado con el acta de defunción; que la promovente procreó con su esposo a MARIA DEL CONSUELO, GALDINO, CECILIA GUADALUPE, ADOLFO Y EDMUNDO, todos de apellidos VARGAS HERNANDEZ, como queda evidenciado con las copias certificadas de las actas de nacimiento de cada uno de ellos; que al fallecimiento de su esposo la señora CAMILA HERNANDEZ SALINAS siguió trabajado la parcela que perteneció a su esposo la cual está conformada por dos fracciones que se ubican en los parajes conocidos como "Plan" 0 "Vecinal" del ejido Santa María Cuevas, Municipio Zumpango, Estado de México, como se acredita con la prueba testimonial de los colindantes de la parcela del extinto titular y se corrobora con el dicho de los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, en su escrito de seis de octubre del año en curso, quienes manifiestan que la promovente trabaja la parcela en comento en forma quieta, pública y continua, sin que confronte problema alguno con ninguna persona; que los hijos del extinto titular de los derechos agrarios que nos ocupas RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ y de la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria CAMILA HERNANDEZ SALINAS, en la diligencia de dos de octubre del año en curso, bajo protesta de decir verdad, manifestaron que renuncian a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hijos del titular de la referida parcela, solicitando que el derecho que pudiesen tener le sea reconocido a su madre, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad; y que el extinto titular de los derechos agrarios en comento no dejó sucesores registrados, como se desprende del informe que rindió el Registro Agrario Nacional el treinta de julio del año en curso, en oficio número 011450 y de las documentales que agregó al mismo, consistentes en el certificado de derechos agrarios en referencia y en la boleta informativa de doce de junio del mismo año. En tal virtud, procede se le reconozcan a la señora CAMILA HERNANDEZ SALINAS los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron a su extinto esposo RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, como sucesora legítima de los mismos y en su calidad de cónyuge supérstite, por encontrarse dentro del supuesto del artículo 18 fracción I de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y 27 fracción XIX Constitucionales; 18 fracción I, 165, 189 y demás relativos de la Ley Agrarias y, 1º, 2º fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios: es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Ha procedido la vía intentada en la que la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, CAMILA HERNÁNDEZ SALINAS, probó su acción; en consecuencia,

SEGUNDO.- Se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del titular RAYMUNDO VARGAS HERNANDEZ, en el ejido Santa María Cuevas, Municipio Zumpango, Estado de México, en consecuencia, se cancela el certificado de derechos agrarios número 2513386.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios de la señora CAMILA HERNANDEZ SALINAS, en su calidad de cónyuge supérstite sobre la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 2513386, ubicada en el ejido en referencia.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria; previo el pago de los derechos correspondientes por el interesado.

QUINTO.- Notifíquese a los Integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolutive para los efectos legales.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal; y, anótese en el libro de registro.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia autorizada de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1033/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO OBRERO S.A., en contra de RAMON JUAREZ DIAZ, por auto de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis se señalaron las once horas del día tres de diciembre de año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente asunto respecto del bien inmueble embargado en este Juzgado mismo que se encuentra ubicado en la calle Brigida García número 104, Colonia Benito Juárez (Ex-cjido San Felipe Tlalmimilolpan municipio de Toluca Zona 2 Manzana 425, Lote 29), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 metros con Silverio Posadas Ocaña, al sur: 15.00 metros con Antonio García Orihuela; al oriente: 7.00 metros con calle Brigida García al poniente: 7.00 metros con Ma Teresa Sanchez López, con una superficie de: 98.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 931-392 Libro Primero, Sección Primera, volumen 346, a fojas 107 vuelta de fecha veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro. Por lo tanto, se convocar postores para que comparezcan al remate, al cual deberá aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate siendo este la cantidad de \$ 153,822.65 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 65/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario: Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica
5457 -6, 11 y 14 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 3251/1992, BANCOMER, S.A., contra CONSULTORIA JURIDICA Y EMPRESARIAL, S.C. novena almoneda diez horas veintidós de noviembre del año en curso: lote de terreno sin construcción ubicado en la Ranchería La Esperanza municipio de Ocuilán de Arteaga Estado de México, norte: 110.00 m con Ramón Nava Lores sur: 80.00 m con terreno de monte; oriente: 17.00 m con terreno de monte, poniente: 120.00 m con camino de acceso. Superficie total: 11,150.00 m2. Gravámenes embargo en el expediente: 3251/1992, exhorto 281/1993, promovido por la Licenciada EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, por \$ 15,000.00 BASE VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 66/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los 24 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

5459 -6, 11 y 14 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
EL ORO, MEXICO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente 87/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MANUEL LOPEZ MADRIGAL en contra de JOSE LUIS BAUTISTA ORDUÑA, se señalaron diez horas del día veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos consistentes en los siguientes bienes. Una motocicleta marca Kawasaki quinientos número de motor FX500AF018672 con número de serie JKAEXJVA12KA021137 color negro con vino placas de circulación 14938 del Distrito Federal, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese a postores y cítese al acreedor, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles la cantidad de \$ 6,200 (SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad que resulto de la valuación fijada por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-El Oro de México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Marcos Tapia.-Rúbrica
5537 -8, 11 y 12 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 677/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LUIS CUENCA HUERTA en su carácter de endosatario en procuración de ACEROS EL ARBOL S.A. DE C.V., en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, por auto de fecha 25 de octubre de 1996 se señalaron las 11:00 horas del día 9 de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado, por este juzgado, siendo este el inmueble ubicado en términos del municipio de Joquicingo, México, denominado Atintulle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 227.50 m con camino al sur: 45.70 m, 75.30 m y 80.00 m con Agustín Hernández, Florentino Peralta y Pedro Miraflores, al oriente: 13.50 m con camino, al poniente: 46.70 m y 130.00 m con Florentino Peralta y Fausto Ramos y María César, con una superficie de: 19,891.95 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México bajo la partida número 51-620, libro primero sección primera, volumen XXIV de fecha 15 de mayo de 1995 a nombre de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 24,300.00 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del bien que saldrá a remate, se expide la presente a los veintinueve días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario: Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

5549.-11 15 y 22 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

El ciudadano BENITO VAZQUEZ SOLIS, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria (Inmatriculación Judicial) en el expediente

numero 472/96, respecto al inmueble ubicado identificado con lote 28, colonia San Isidro, Poblado La Colmena, Villa Nicolas Romero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte en 20.00 m con lote 27, Emilio Bautista, al sur en 20.00 m con lote 29, Sara Delgado Morales, al oriente en 10.00 m con calle Cerrada Luis Andrade, al poniente en 10.00 m con propiedad calle Prules. Teniendo una superficie total de 200.00 m².

Por auto de fecha 26 de junio del año en curso, se ordeno publicar la presente solicitud por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periodico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 8 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica

5546.-11, 26 noviembre y 10 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 97/96. Relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE FIDEL ZARCO MIRANDA en su carácter de apoderado legal de la COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO EN EL ESTADO DE MEXICO, en contra des GIL LOPEZ ALVAREZ, la C. Juez del conocimiento ordeno el emplazamiento a través de edictos por el cual el Señor JOSE FIDEL ZARCO MIRANDA, demanda en la vía ordinaria civil del señor GIL LOPEZ ALVAREZ, las siguientes:

P R E S T A C I O N E S .

a) El otorgamiento y firma del poder general, amplio e irrevocable ante el Notario Público en terminos de lo estipulado en las cláusulas segunda y tercera de los convenios celebrados entre mi representada y el ahora demandado señor GIL LOPEZ ALVAREZ.

b) El Pago de daños y perjuicios que se han ocasionado con la rebeldia del hoy demandado señor GIL LOPEZ ALVAREZ, en el cumplimiento de la obligación por él contraída en los convenios celebrados por mi representada los cuales en su momento procesal oportuno serán cuantificados por el perito en la materia.

c) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine

Los cuales se publicaran por tres veces en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación fijese además en la puerta de este H. Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a la demandada que si pasado este término no comparece por si o por apoderado o gestor se seguira el juicio en rebeldia haciéndole las notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escatona Valdés.-Rúbrica

5539.-11, 22 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. SARA MARIA DORANTES PEREZ
EXPEDIENTE: 695/96.

LUIS MARIO GARCIA BETANZOS le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y las siguientes prestaciones la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y

costas, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguira en su rebeldia, se le tendra por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le naran en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jose Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

5541.-11, 22 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente numero 906/93, relativo a: Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN ANTONIO DOTTOR ROJAS, endosatario en procuración de DOMINGO RICHARDO DELGADO, en contra de CELSO CAMACHO QUIROZ Y NICOLAS CAMACHO SERRANO el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señalo las trece horas de día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: Un inmueble ubicada en la calle de Ignacio Comonfort numero 607, Metepec, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte en dos lineas de: 20.00 mts. y 15.00 mts., con propiedad particular, al sur 35.15 mts., con paso de vecindad, al oriente en dos lineas de 16.00 mts. con calle de su ubicación y 3.00 mts. con propiedad particular, al poniente, 21.00 mts., con propiedad particular. Con una superficie de 665.00 mts.2. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, se convocan postores, Toluca, Méx., a 31 de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual Jose Gómez González.-Rúbrica

5544.-11 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
JOSE ENRIQUE THOME RAMOS.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARGARITA ANA MARIA ALEJANDRA LARA GARCIA, bajo el expediente número 198/96-2, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones XI y XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad de las menores hijas LIDIA MARGARITA Y MARIA LUISA de apellidos THOME LARA, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El Ciudadano Juez por auto de fecha veintiséis de

febrero del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veintisiete de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de éste Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 11 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

5547.-11, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 601/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE HERNANDEZ MALDONADO Y/O GUILLERMO M. MONTES DE OCA TORRES, en su carácter de endosatarios en procuración de MINICAR TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de OSCAR MULHIA PARRA, por auto de fecha treinta de octubre del año en curso, se señalaron las once horas del día cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en una alineadora completa Fox, Tronic Alignment Service; color rojo, compuesta de dos piezas, metálica, con siete piezas más, buen estado de uso, más cinco piezas más, que suman un total de catorce piezas, y sin comprobar su funcionamiento. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remite al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado al bien mueble, mismo que tiene un valor de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se extiende la presente a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

5548.-11, 12 y 13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 453/1994, Ordinario Civil.-LIC. IGNACIO VARON GONZALEZ, contra LIC. HORTENCIA AGUILAR ESCALONA, se señalaron las once horas del día dieciocho de noviembre del año en curso para que tenga lugar la enajenación del terreno y casa habitación unifamiliar ubicado en Av. 1o. de Mayo No. 906, en esta Ciudad. Norte: 9.52 mts. con calle Vicente Guerrero, sur: 10.00 mts., con propiedad de Florencio González, oriente: 8.50 mts. con casa de Ambrosio Bernal, poniente: 8.14 mts. con propiedad de Víctor Alvarez. Superficie: 81.20 m2. en subasta pública. BASE: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS. 00/100 M.N.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado.-Se convocan postores.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad

de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5552.-11 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 1255/89.
PRIMERA SECRETARIA,
JOSEFINA CASTILLO Y BERNAL.

SE CONVOCAN POSTORES

FRANCISCO JUAREZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de DAZAR, S.A., promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de JAVIER ANTONIO BELMONTE CASTILLO Y JOSEFINA CASTILLO Y BERNAL, el C. Juez señaló las 12:00 horas del día 28 de noviembre de 1996, para que tenga lugar el remate en sexta almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la casa número 33, de la calle 633, Colonia San Juan de Aragón, de la Ciudad de México, Distrito Federal, Delegación Gustavo A. Madero, con una superficie de noventa y seis metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS OCHENTA CENTAVOS, que resulta de la deducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, cítese a los demandados para que comparezcan el día y hora mencionados.

Publíquese el presente edicto por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, en los tableros del juzgado y en la tesorería del Distrito Federal, debiendo mediar entre la fijación del edicto y la fecha del remate, un término no menor de siete días -Ecatepec de Morelos, México, a 30 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1369-A1.-11 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 572/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DARIO PERALTA ALVAREZ en contra de MARTIN CARBAJAL JUAREZ, se señalan las nueve horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto consistente en camioneta con redilas marca Ford, modelo F-600, cabina café T caja color amarillo, modelo 1991, número de serie AC3DHG54118, motor hecho en México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 33,150.00 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero en discordia, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

5565.-11, 12 y 13 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 881/95-1, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por JAIME DIAZ RIVERO en contra de CARLOS ENRIQUE RASMUSSEN GARCIA, se señalan las doce horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble que lo es la casa marcada con el número cincuenta y uno, de Circuito Misioneros, lote 12, manzana 53, Circuito 14 Misioneros, Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, bajo la partida número 227, volumen 1255, del libro primero, siendo postura legal la cantidad de \$ 528,000.00 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por dos veces dentro de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se expiden a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe - C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Corin - Rúbrica

1374-A1.-11 y 21 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1890/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR ARCE MORENO apoderado de BANCO UNION, S.A. en contra de JESUS JUAN PEREZ MONDRAGON y OBDULIA COVA FLORES y otros, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día veinticinco de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle de Jesús Carranza número 619 colonia Moderna de la Cruz de esta ciudad, que mide y linda: al noreste: 20.10 m con calle Alberto Violante Pérez; al sureste: 29.29 m con lote 3 y 2 al noreste: 20.10 m con lote 22; al sureste: 29.95 m con calle Jesús Carranza, con una superficie de 602 metros cuadrados, inmueble ubicado en calle Constituyentes s/n, en Cacalomacán, México, que mide y linda: al norte: 29.00 m con Adolfo Pérez Mondragón; al sur: 29.00 m con calle Constituyentes; al oriente: 24.35 m con Bernardo Urbina; y al poniente: 24.35 m con Gerardo Pérez Mondragón, con una superficie de 718.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 621,108.00 (SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO OCHO PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca, México, a cinco de noviembre de 1996 -Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5563 -11, 15 y 22 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY.

ROBERTO SALAZAR VALDES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 59, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene

las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 metros con lote 30; al sur: 16.90 metros con lote 32; al oriente: 8.05 metros con Avenida Angel de la Independencia; al poniente: 8.00 metros con lote 26; con una superficie total de 135.62 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en la demanda hecha en su contra, señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría a su disposición las copias simples de demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -El C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

5564 -11, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

CRESCENCIANA REYES DELGADO, bajo el expediente número 613/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en calle 18 de Marzo s/n., el paraje La Candelaria, municipio de Jaltenco, en Santa María Tonantla y distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 245.00 metros con Eladio Ortiz Rodríguez; al sur: 232.00 metros con Juan Ortiz Pablo; al oriente: 160.30 metros con Ejido de Tonantla; y al poniente: 115.60 metros con calle 18 de Marzo, con una superficie total aproximada de treinta y dos mil cuatrocientos setenta y siete metros con sesenta centímetros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días, Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -El C Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

5566 -11, 14 y 19 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

TRINIDAD CHAVEZ CALLEJAS Y MARIA DE LA LUZ MALDONADO CHAVEZ.

MARIA PATRICIA MALDONADO, en el expediente número 867/96, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 12, manzana 87, ubicado en calle 4, número 149, de la Col. Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.10 mts. con lote 11; al sur: 15.15 mts. con lote

13. al oriente: 8.00 mts. con lote 40; al poniente: 8.00 mts. con calle 4, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

5567.-11, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. Civil del Distrito Judicial de Texcoco Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, bajo el expediente número: 835/96, relativo al juicio ordinario civil, el señor SERGIO OLIVARES VALENCIA, demanda de usted LUZ MARIA EDITH PORRAS y SAUL UBALDO HERNANDEZ VERA, las prestaciones contenidas en dicha demanda, misma que se admite en la vía y forma propuestas en consecuencia por el presente edicto se emplaza a ustedes LUZ MARIA EDITH PORRAS BAÑOS y SAUL UBALDO HERNANDEZ VERA, para que en el término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezcan ante el juzgado por sí, por apoderado o por gestor a contestar su demanda, oponiendo las excepciones que les favorezcan, interpongan demanda reconvensional en su caso, exhiban sus documentos en que funden su derecho y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta Cabecera Municipal de Chimalhuacan, apercibidos que de no hacerlo en el primero de los casos se les tendrán por confesos de los hechos básicos de la demanda o por contestada esta en sentido negativo según sea el caso, asimismo las posteriores notificaciones se les harán aún las personales por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial de Texcoco. Se expide en Chimalhuacan, México, a los cuatro días de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

5568.-11, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 835/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANIEL MARTINEZ CARDENAS en contra de ROCIO VALENCIA BECERRIL y JESUS VALENCIA F., por auto de fecha treinta y uno de octubre del año en curso, se señalaron las diez horas del día tres de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la

segunda almoneda de remate del bien inmueble que se encuentra ubicado en Hacienda de Cartagena número 2 en, Infonavit San Francisco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 6.30 m con lote número 7, al suroeste: 5.30 m con Andador Hacienda de Cartagena; al sureste: 10.80 m con Andador Hacienda de Comanjilla; al noreste: 10.80 m con lote número 9; y Andador Hacienda de Cartagena con una superficie de 68.04 metros cuadrados, por lo que por medio de este conducto se convocan a postores, menos la deducción del diez por ciento lo anterior con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado de los avalúos que es a cantidad de (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), citese acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México y por estrados del juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, C. Lc. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica

5575.-11, 15 y 21 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

GUDELIA GARCIA RIVERO, en el expediente marcado con el número 838/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 18, ubicado en la calle Plazuela cuatro del Angel manzana 33, colonia Plazas de Aragón Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18 metros y colinda con los lotes 10 y 11; al sur: en 12 metros y colinda con lote 19 y en 6 metros con Plazuela 4 de la calle Plaza del Angel, al este: en 12 metros y colinda con lote 17 y 12 metros con Plazuela 4 de la calle Plaza del Angel, al oeste: en 24 metros y colinda con lotes 7 y 8. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez M.-Rúbrica.

5570.-11, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1259/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER VILFAFAÑA MADRIGAL, ENRIQUE ESCARCEGA LOREDO y OSCAR

AYALA MADRIGAL, en su carácter de endosatarios en procuración del señor JORGE SAN JOSE ALCALDE en contra de EFRAIN GOMEZ QUEZADA y YOLANDA LOPEZ ARMADA, se señalaron las trece horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el número 20, de la calle de Chapultepec esquina con Tres Garantías en San Jerónimo Chichauatlco, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 65.20 metros con calle Tres Garantías, al sur 28.50 metros con Encarnación Serrano; al oriente 60.00 metros con calle Chapultepec, y al poniente 60.00 metros con Manuel Gómez, con una superficie total de 2,811.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de EFRAIN GOMEZ QUEDADA, volumen 137, libro primero, sección primera, fojas 63, partida 32790-1480 con fecha veintiocho de agosto de 1973, dicho inmueble esta integrado de terreno y construcciones adheridas, las cuales constan de 1.-Casa de dos niveles: planta baja: sala-comedor, cocina, toilette, despacho, cubo de escalera; planta alta: cuatro recámaras, dos baños completos y sala de T.V., en la planta baja cuenta con local comercial; 2.-Casa habitación de un nivel: sala-comedor, cocina, baño completo y tres recámaras; y 3.-Casa habitación de un nivel: sala comedor, cocina, baño completo y tres recámaras, también cuenta con local comercial. Sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito tercero en discordia designado en actuaciones.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convocándose a postores y debiéndose citar a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes exhibido, en el domicilio que se indica. Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica
5574.-11 15 y 22 noviembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LAJA MARGEL DE LEINER, ENRIQUE LEINER Y TEXTIL LANERA S.A

MARIA TERESA MEZA OLMEDO en el expediente número 935/96, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 09 manzana 389 de la Col. Aurora Oriente de esta Ciudad, que mide y linda: al norte 17.00 con lote 08; al sur 17.00 mts. con lote 10; al oriente 9.00 mts. con lote 31; al poniente 9.00 mts. con calle Chaparrita, con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicios por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de

octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil Lic. Bertha Becerra Lopez -Rúbrica

5554.-11 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

CRESCENCIO RICO MONTES DE OCA CASIMIRA RICO MONTES DE OCA Y FELIPE SANCHEZ TREJO, por su propio derecho, en el expediente número 985/96-1, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 29 Manzana número 93, Colonia General Jose Vicente Vilada de esta Ciudad, que mide y linda: al norte 21.50 metros con lote 30; al sur 21.50 metros con lote 28; al oriente 10.00 metros con lote 2; y al poniente 10.00 metros con Calle Río Blanco. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado seguirá el juicio en su rebeldía haciendo es las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

5555.-11. 22 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 93/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O LIC CELIA GAVIÑO ORTIZ en contra de RAMON JUAREZ DIAZ Y ANGELA POSADAS HERNANDEZ, el C. Juez Décimo de lo Civil de Primera Instancia, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado en el Juicio consistente en Un Tracto Camión Marca Kenworth Ken Méx., modelo T800 1992, serie F471378 compuesto de motor número 43137849, transmisión con número de serie T0073003, eje delantero Con número de serie 12361 primer eje trasero con número de serie 16581 y segundo eje trasero con número de serie 16838, cabina con número de serie T08810 con placas de circulación 285 AN8, Servicio Público Federal en color Blanco vestiduras interiores en vinil color negro y café.

Señalándose las diez horas del día veintiséis de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda sirviendo de base para el remate del bien descrito en líneas anteriores de la cantidad de \$ 232,000.00 DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO

del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y acreedores, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos.-Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica

5557.-11, 12 y 13 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.- Que en los autos del expediente número 215/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DURAND MURA RENE en contra de JUAN MANUEL RUIZ GALLEGOS, obra un auto del que se desprende el presente edicto. Con apoyo en lo que establecen los artículos 758, 759, 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la legislación mercantil y 1411 del Código de Comercio se señalan las trece horas del día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente en vehículo marca Dodge Dark, modelo 1989, color vino, cuatro puertas, número de serie T 9991949069207, R F A 9069207, transmisión automático, placas de circulación MXE-815 del Estado de México, debiendo de anunciar su venta a través de edictos que se deberán de publicar en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la Tabla de Avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días sirviendo de base para el remate el precio fijado por los peritos designados en autos y que lo es la cantidad de QUINCE MIL PESOS 00/100 M N -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

5559.-11, 12 y 13 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 730/96, relativo al Juicio sobre información Ad-perpetuam promovido por JORGE ALVAREZ COLIN, respecto del terreno que se encuentra ubicado en Camino Nacional antiguo y actual camino a la pedrera, en Almoloya de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte 99.50 mts. con calle Aguila; al sur: Una línea curva de 109.22 mts. con prolongación de Isidro Fabela; al poniente: En dos líneas de 31.64 mts. con Sergio Santana y 30.00 mts. con Justino Alvarez

La C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través del periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con algún derecho sobre dicho inmueble lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Toluca, México, a 25 de octubre de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

5560.-11, 14 y 19 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 730/96 JOSE ALVAREZ PICHARDO Y DAVID ADRIAN ALVAREZ COLIN promueve información Ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno que se encuentra ubicado en

Camino Nacional antiguo y actual camino a la pedrera en Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 176.43 mts. con camino a la Pedrera, al sur en treinta y dos líneas que en diferentes rumbos hacen un total de 235.00 mts. con Barranca de Víbora, oriente: 70.00 mts. con propiedad del señor Amador Medina, al poniente: 12.00 mts. con carretera Toluca, Almoloya de Juárez. Con 7.822.25 mt2. de terreno El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascua José Gómez González.-Rúbrica

5561.-11, 14 y 19 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 731/1996 JORGE ALVAREZ COLIN, promovió en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de información Ad perpetuam respecto de 4.355.00 m2 de terreno que se encuentra ubicado en camino nacional antiguo y actual camino a la pedrera en Almoloya de Juárez, México, norte: 146.70 mts. con camino a la pedrera sur: en dos líneas una de 38.00 mts. y otra de 121.25 mts. con antiguo camino nacional, oriente: dos líneas de 58.40 mts. con propiedad del señor Faustino Martínez y la otra de 17.40 mts. con propiedad de la familia Benhumea

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día dieciocho de octubre del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la entidad para que las personas que se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy Fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5562.-11 14 y 19 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. VICTOR JUVENAL PORCAYO URBINA

En el expediente número 759/95 relativo al juicio Ordinario Civil promovido por ISAURO URBINA DE PORCAYO Y JOSEFINA SANTANA PLATA, en contra de las partes del juicio Ejecutivo Mercantil número 295/93, radicado en el juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, y que lo son BANCA CREMI, S. A., representada por el Subdirector Ejecutivo DAVID FLORES GARCIA RIVAS a quien actualmente lo sea, con domicilio en Aliende Sur número 101 en esta Ciudad y VICTOR JUVENAL PORCAYO URBINA, la C. Juez del conocimiento por auto de fecha treinta de abril del año en curso, ordenó emplazar al C. VICTOR JUVENAL PORCAYO URBINA, por medio de los edictos correspondientes respecto a la demanda instaurada en su contra, en la cual le demandan: A).- La nulidad del juicio, ejecutivo mercantil número 295/93, con sus consecuencias inherentes, más el pago de gastos y costas judiciales que este juicio origina B).- Que se declare por sentencia firme, que por tratarse de un juicio fraudulento se levante el embargo constituido

en el expediente número 295/93 radicado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México y se mande cancelar el mismo en el Registro Público de la Propiedad, en cada una de las propiedades de las actoras. Por lo que deberá ocurrir a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que para el caso de no hacerlo o comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndole que deberá de señalar domicilio dentro del Centro de este Municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibido que para el caso de no hacerlo, las posteriores y aún las de carácter personal se les harán por medio de lista y boletín judicial en términos de lo que establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado durante todo el tiempo del emplazamiento.- Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica

5558.-11, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

ROBERTO FERNANDO ACHO ROMERO, promoviendo como endosatario en procuración de VICTOR MANUEL LOERA, en el expediente 52/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de GUILLERMO HIDALGO ARANDA con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor en relación con los artículos 762, 763, 764, 768 y demás relativos, del Código de Procedimientos civiles en vigor en aplicación supletoria a la legislación mercantil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las doce horas del veinticinco de noviembre del año en curso, en consecuencia se anuncia en forma legal la venta de una maquina inyectora de plástico de marca FAMANISEI, modelo F.S. 150, serie A-48-504, color verde, con todos sus accesorios en mal estado de uso, con troqueladora sin marca visible número de serie 1578080, motor integrado, color verde en mal estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de diez mil pesos 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.-Convocando a postores

Publíquese por tres veces dentro de nueve días la presente venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado en los términos señalados, convocándose al mejor postor conforme a derecho, debiéndose mediar cuando menos de siete días entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la almoneda, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

5556 -11, 12 y 13 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1863/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido ante este H. Juzgado, por SERGIO CARDENAS JIMENEZ, en contra de JOSE ANTONIO MUÑOZ GAONA, se han señalado las once horas del día trece de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este juicio consistente en un vehículo marca Shadow, modelo 1992, color rojo, automático, placas número 393-GAJ, cuatro puertas, hecho en México, con número de serie NT275888 tipo Austero, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expiden a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1370-A.-11, 12 y 13 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 826/96, PETRA VAZQUEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez S/N, Sur, esquina con calle Cerrada de Juárez, en el paraje conocido como "Zacatenco" en el poblado de San Pedro Tultepec de Quiroga, municipio de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda, al norte: 24.50 mts. y colinda con Manuel Cruz Vázquez y María Guadalupe Vázquez, al sur: 10.80 mts. y colinda con camino sin nombre, al oriente: 68.60 mts. y colinda con calle Juárez y al poniente 64.50 mts. y colinda con Ernesta Meza viuda de Vázquez, con una superficie aproximada de: 1,133.42 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 17 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

5545.-11, 14 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6321/93, EMILIO MOYA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerezo sin número, en Tepexpan sin número, del municipio de Acolman, (denominado Xolalpa), distrito de Texcoco, en las siguientes medidas y colindancias: al norte nueve metros con calle Cerezo, al sur en nueve metros con María del Refugio Tejeda; al oriente, en veinticinco metros veinticinco centímetros

con carretera México Teotihuacán; y al poniente: en veinticinco metros veinticinco centímetros con Luis Quintana Cárdenas. Con una superficie de doscientos veintisiete metros veinticinco centímetros

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de tres en tres veces, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, a 25 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1371-A1.-11, 14 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1548/96. REYES GONZALEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de San Miguel Ameyalco, paraje Corta Zacate, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 115 15 m con el Sr. Jesús Maravilla; sur: 111 30 m con el Sr. Félix González; oriente: 12.90 m con el Sr. Eduardo Roldán; poniente: 13.00 m con el Sr. Alberto Gutiérrez. Superficie aproximada de 1,448 89 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 25 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5540.-11, 14 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1057/96. J. TRINIDAD HERNANDEZ PEREZ EN REPRESENTACION DEL MENOR EDGAR LEVITH HERNANDEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.30 m linda con Guadalupe Cruz; sur: 10.30 m linda con Juan Beltrán; oriente: 19.55 m linda con Guadalupe González; poniente: 19.55 m linda con Carmen Hernández Pérez. Predio denominado Teapotoco. Superficie aproximada de 201.36 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5573.-11, 14 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12130/96, LETICIA HERREJON DE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas s/n., Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 53.00 m con Brígido Avila sur: 53.00 m con Av. Lázaro Cárdenas (Solidaridad las Torres). oriente: 1.00 m con Privada de Guerrero; poniente: 6.90 m con Saúl Domínguez Díaz Superficie aproximada de 209.35 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5572.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 12131/96, TEODORO CRUZ VILLALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Moctezuma No. 208, colonia Unión, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4 50 m con Miguel Bernal; sur: 7.75 m con Prolongación Moctezuma; oriente: 18 50 m con Valentin Salazar y José Murguía; poniente: 10.00 m con Daniel Cruz Villaiba. Superficie aproximada de 94.08 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5572 -11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 12132/96, GILBERTO ORTIZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 18 de Marzo No. 419, Col. Sánchez, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.80 m con calle 18 de Marzo; sur: 17.17 m con Gonzalo Ortiz Torres; oriente: 3 00 m con calle 18 de Marzo; poniente: 11.90 m con María Enríquez. Superficie aproximada de 131.32 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5572 -11, 14 y 19 noviembre

Exp. 12037/96, JUAN FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Natividad, sección No. 2, San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.10 m con

Rubén Flores: sur: 13.10 m con Jorge Flores. oriente: 23.00 m con Agustín López; poniente: 23.00 m con Tomás García. Superficie aproximada de 300.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5543 -11. 14 y 19 noviembre

Exp. 12925/96, ALEJANDRO RODRIGUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín s/h., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.50 m con Guadalupe Castañeda; al sur: 8.50 m con Armando Albarrán; al oriente: 12.00 m con Ezequiel Fuentes; al poniente: 12.00 m con paso de servicio de 3.00 m. Superficie de 102.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5569 -11. 14 y 19 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12127/96, JESUS CEBALLOS ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 12 de Julio S/N., San Felipe Tlammilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.50 m con Refugio Bernal. sur: 10.50 m con mismo terreno. oriente: 14.25 m con calle en proyecto. poniente: 14.25 m con José Costal. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5542 -11. 14 y 19 noviembre.

Exp. 12869/96, GENOVEVA TRON DE SUBERVILLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y S/N., Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Genoveva Tron de Suberville, sur: 19.70 m con camino vecinal. oriente: 27.50 m con Genoveva Tron de Suberville, poniente: 44.00 m con Genoveva Tron de Suberville. Superficie aproximada de: 500.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5542.-11. 14 y 19 noviembre.

Exp. 12868/96, GENOVEVA TRON DE SUBERVILLE, FAVIAN TRON VENT, ALFONSO CANO SORDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y S/N., Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 86.00 m con Inés Martínez Tenorio, en una línea y en otra de 46.00 m con Esperanza Velázquez Vda. de Martínez, sur: 130.00 m con Alvaro Vázquez Berros. oriente: 39.50 m con Comisión Nacional del Agua, poniente: 51.00 m con David Vargas Bueno. Superficie aproximada de: 6,203.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5542 -11. 14 y 19 noviembre

Exp. 12867/95, ALFONSO CANO SORDO Y FABIAN TRON VENT, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y S/N., Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.00 m con Arturo Martínez Suárez. sur: 75.00 m con camino vecinal. oriente: 53.00 m con la Comisión Nacional del Agua, poniente: 53.00 m con camino al ejido de Villa Victoria. Con una superficie aproximada de: 3,975.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5542.-11. 14 y 19 noviembre.

Exp. 12953/96, LUZ MARIA GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: sur: remata en cero y colinda con Josefina García Colin en dos líneas de 84.80 y 105.30 m, respectivamente y colinda con María Dolores García Colin. oriente: en línea quebrada con longitud de 175.80 m colinda con Hermelinda Orozco Acevedo y camino a la Unión Berros, poniente: en dos líneas con dirección S-W con una longitud de 136.6 m con Josefina García Colin. Superficie aproximada de: 13,284.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1o. de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5542.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 12952/96, JOSEFINA GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 259.00 m con Benito Vega Vega, sur: 165.61 m con María Dolores García Colin y con Luz María García Colin, oriente: 253.00 m con carretera de Terracería, poniente: 194.00 m con Javier Guadarrama Garduño. Superficie aproximada de: 40.900.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1o. de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5542.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 12954/96, MARIA DOLORES GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 190.10 m con Luz María García Colin, sur: 233.20 m con Herlinda Acevedo Orozco, oriente: 69.80 m con Herlinda Acevedo Orozco, poniente: 69.40 m con Javier Guadarrama Garduño y con Josefina García Colin. Superficie aproximada de: 13,255.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1o. de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5542.-11, 14 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 479/96, DANIEL NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 50.00 m con ejido de San Miguel Tenochtitlán, al sur: 82.00 m con Bordo Grande, al oriente: 160.00 m con Melquiades Téllez, al poniente: 230.00 m con los Sres. Pedro Jose y Martín Nava. Superficie aproximada de: 1-28-70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 481/96, DANIEL NAVA MARTINEZ P.S.M. DANIEL NAVA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 176.50 m con Arcadio Velázquez Rosas, al sur: 173.00 m con Alfredo Sánchez Martínez, al oriente: 30.50 m con Jesús Nava Martínez, al poniente: 31.50 m con Pedro Nava Martínez. Superficie aproximada de: 5.417.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 495/96, ALBERTO MARTINEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 251.60 m con ejido de San Miguel Tenochtitlán, al sur: 120.00 m con Celedonio Rojas Isabel y 54.30 m con canal, al oriente: 84.00 m con Encarnación Nava Martínez y Miguel Cortés Felipe, al poniente: 13.90 m y 107.70 m con Gerardo Martínez Recillas. Superficie aproximada de: 14,609.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.C.A. 06508-S.
N.R.A. 008260.

Exp. 9858/96, C. ISABEL PALMA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre sobre calle Olmecas, Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Cuadro, mide y linda; al norte: 15.20 m con Claudio Pozos, al sur: 15.80 m con Arturo Martínez Palma, al oriente: 10.85 m con Abel Palma Tapia, al poniente: 10.65 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de: 162.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

N C A. 06509-S.
N R A. 008261.

Exp. 9859/96. C. ARTURO MARTINEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas S/N., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Cuadro, mide y linda: al norte: 15.80 m con Isabel Palma Tapia, al sur: 15.80 m con José Luis Mecaico, al oriente: 05.66 m con Abel Palma Tapia, al poniente 05.60 m con calle Olmecas. Superficie aproximada de: 88.95 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre

N.C.A. 06499-S.
N.R.A. 008243.

Exp. 9860/96, C. ROMAN SANTAMARIA LUCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 15, en el poblado de San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Otzac, mide y linda; al norte: 13.07 m con calle 5 de Febrero, al sur: 13.07 m con María del Carmen Espinoza Mejía, al oriente: 31.19 m con paso de servidumbre, al poniente: 31.19 m con Saúl Carrasco García. Superficie aproximada de: 407.65 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre

N.C.A. 06498-S.
N.R.A. 008242.

Exp. 9861/96, C. DANIEL PEÑUELA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 12 No. 602, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Sur 12, al sur: 10.00 m con

Fortino Cruz Alba, al oriente: 19.00 m con Angela Peralta Gaspar, al poniente: 19.00 m con B. César Aguilar. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

N.C.A. 06507-S.
N.R.A. 008258

Exp. 9863/96, C. MARIA DE LA ASUNCION PORTILLA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre cerrada 2 de Abril S/N., San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio s/n denominación, mide y linda; al norte: 10.00 m con Leandro Vázquez Barrera, al sur: 10.00 m con paso de servidumbre, al oriente: 15.00 m con Eva Jiménez, al poniente: 15.00 m con Rosa Vázquez Barrera. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

N.C.A. 06501-S.
N.R.A. 008245.

Exp. 9862/96, C. COLUMBA MAYA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Bugambilla S/N., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Escapulario, mide y linda; al norte: 19.40 m con Victoria Rodríguez, al sur: 19.40 m con Deposito de Agua, al oriente: 10.00 m con cerrada de Bugambilla, al poniente: 10.00 m con Deposito de Agua. Superficie aproximada de: 194.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

N.C.A. 06502-S.
N.R.A. 008257.

Exp. 9864/96, C. GUSTAVO OSCAR VILLEGAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Tepoyan, mide y linda al norte: 20.50 m con terreno baldío, al sur: 22.63 m con María Antonieta Sánchez Trejo, al oriente: 15.83 m con Guadalupe Ramírez, al poniente: 16.20 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 345.17 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre

N.C.A. 06497-S.
N.R.A. 008246

Exp. 9865/96. C. JOSE PRUDENCIO OLVERA ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 15, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado San Martín, mide y linda, al norte: 08.00 m con calle Juárez, al sur: 08.00 m con Isabel Alarcón, al oriente: 15.00 m con Vicente Sánchez, al poniente: 15.00 m con Isabel Alarcón. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

N.C.A. 06500-S.
N.R.A. 008244

Exp. 9866/96. C. MARTINA CRISPIN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 847, lote 09, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 8, al sur: 10.00 m con Minerva Navarrete S., al oriente: 19.00 m con Dolores Vázquez Ortiz, al poniente: 19.00 m con Macario Olivares Cortés. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 30 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 6276/96. CANDIDA MONTEALEGRE APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Italia Esq. calle Palmas, predio Tlaixco, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.95 m con Trinidad Jiménez, al sur: 17.25 m con calle Italia, al oriente: 15.30 m con propiedad privada, al poniente: 15.30 m con calle Palmas. Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre

Exp. 6277/96. CANDIDA MONTEALEGRE APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Clavel, manzana 1, lote 6, predio Cienéguitas, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 18.10 m con Salvador Bautista, al sur: 18.50 m con la vendedora, al oriente: 7.00 m con calle Clavel, al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 128.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 8402/93. C. AURELIO MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Juárez número 16, La Magdalena Atlixpac, La Paz, predio denominado Xacalco, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 24.60 m con propiedad del señor Felipe de Dios, al sur: 24.60 m con propiedad del señor Gonzalo Najera, al oriente: 8.50 m con propiedad de Julia Ponce González, al poniente: 8.50 m con avenida Juárez. Superficie aproximada de: una fracción y superficie de: 290.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre

Exp. 6359/96. C. JOSE GUADALUPE SANTELIS F., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 5, lote 9-A, predio

Tlamelaca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 28.50 m con calle Niños Héroes y Sra. Olivia Cervantes, al sur: 28.50 m con propiedad privada, al oriente: 20.50 m con Sr. Blas César Guillen, al poniente: 20.50 m con Sr. Carlos Santelis Flores. Superficie aproximada de: 584.25 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11. 14 y 19 noviembre

Exp. 6360/96, IMELDA MENDOZA DE SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlapac, predio Xochitla, manzana S/N., lote 7, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con la Zona Federal, al sur: 9.00 m con calle Prolongación del Nogal, al oriente: 22.60 m con Comisión Federal de Electricidad, al poniente: 24.00 m con Antonio Báez. Superficie aproximada de: 210.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11. 14 y 19 noviembre

Exp. 6361/96, LORENZO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlapac, predio Apantenco 3ro., manzana S/N., lote 3, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Lienzo Charro, al sur: 10.00 m con calle Libertad, al oriente: 30.00 m con propiedad del Sr. Carmelo, al poniente: 30.00 m con propiedad del Sr. Angel Hernández Olmos. Superficie aproximada de: 300.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11. 14 y 19 noviembre

Exp. 6362/96, C. ADELAIDO BANDA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 21, Tlazala, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 22.00 m con lote 20, al sur: 22.00 m con lote 22, manzana S/N., al oriente: 07.00 m con calle Prol. Pinos, al poniente: 07.00 m con lote 5. Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11. 14 y 19 noviembre

Exp. 6363/96, DELFINA ESPAÑA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlapac, predio Xochitla, manzana S/N., lote 3, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con Zona Federal, al sur: 9.00 m con calle Prolongación del Nogal, al oriente: 25.30 m con Antonio Báez Amatilla, al poniente: 26.30 m con Raquel Ramos de Báez. Superficie aproximada de: 232.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11. 14 y 19 noviembre.

Exp. 6364/96, JULIO DIAZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlapac, manzana S/N., lote S/N., municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.50 m con privada Las Flores, al sur: 16.50 m con propiedad privada, al oriente: 12.00 m con María Hilaria Arrieta, al poniente: 12.00 m con el Sr. Miguel Díaz Perez. Superficie aproximada de: 198.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11. 14 y 19 noviembre.

Exp. 6365/96, C. SIMONA FELIPE HILARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, manzana 3, lote 24, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.44 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 4, al sur: 10.44 m con lote 17, hoy propiedad de Concepción Hernández Duarte, al oriente: 11.50 m con lote 18, hoy propiedad de Ruperto Zamora Huerta, al poniente: 11.50 m con lote 23, hoy propiedad de Alicia Estrada Zamora. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11. 14 y 19 noviembre

Exp. 6365/96, PEDRO VALERIANO BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, predio Tequicalco, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.30 m con Braulio López, al sur: 8.37 m con cerrada de Lerdo, al oriente: 11.70 m con propiedad de Rafael Luna Páez, al poniente: 12.27 m con propiedad de Adolfo Portillo Castillo. Superficie aproximada de: 99.79 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 6367/96, VICTORIA MALDONADO COLMENARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, manzana 1, lote 15, predio Tlateltilta, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.10 m con lote baldío, al sur: 15.00 m con lote 16, al oriente: 18.00 m con lote baldío, al poniente: 8.00 m con calzada San Vicente, hoy cerrada Tlateltilta. Superficie aproximada de: 138.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5538.-11, 14 y 19 noviembre

Exp. 6370/96, BEATRIZ GALARZA TORIBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 02, lote 33, actualmente es manzana 39, lote 16, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.00 m con lote 34, hoy propiedad de Abel Contreras Solano, al sur: 12.00 m con lote 32, hoy lote baldío, al oriente: 10.00 m con lote 22, hoy propiedad de Eustacio Marcial, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, hoy calle Sur 3. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 6371/96, EMILIA MENDOZA ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 02, lote 40, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Av. Jorge Jiménez Cantú, al sur:

10.00 m con calle Sur 2, al oriente: 33.00 m con José Cruz y lote baldío, al poniente: 33.00 m con Alfonso Barragán Rangel, Misael Pérez y Josefina Nieto. Superficie aproximada de: 330.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 6372/96, C. FERNANDO VAZQUEZ VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 01, lote 33, predio Tierra Blanca, actualmente manzana 26, lote 05, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.55 m con lote 42, hoy con propiedad de Rosa María Sánchez González, al sur: 10.55 m con calle sin nombre, hoy con calle Norte 4, al oriente: 11.58 m con lote 34, hoy con propiedad de María Luisa Cervantes Gomez, al poniente: 11.58 m con lote 32, hoy con propiedad de María Cristina Vicenteño Avila. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5538.-11, 14 y 19 noviembre

Exp. 6373/96, MARGARITA MONDRAGON JANDETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio denominado Tierra Blanca, manzana 1, lote 6, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.62 m con calle sin nombre, hoy calle cerrada Norte 2, al sur: 8.63 m con propiedad particular, hoy propiedad de Juan Romero Canto, al oriente: 13.80 m con lote 7, hoy propiedad de Apolinar Gómez González, al poniente: 14.05 m con lote 5, hoy propiedad de Juan Espinoza Bautista. Superficie aproximada de: 120.03 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 6374/96, C. ADELA DOMINGUEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 02, lote 28, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.50 m con lote 29, hoy propiedad de Beatriz Chávez Mancera, al sur: 11.50 m con lote 27, hoy Prop. de Felipe Villedas, al oriente: 10.45 m con lote 39, hoy Prop. de Micaela Castillo, al poniente: 10.45 m con calle sin nombre, hoy calle cerrada Norte 1. Superficie aproximada de: 120.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 6376/96. GUADALUPE LOPEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 1, lote 2, predio denominado Tierra Blanca, actualmente manzana 21, lote 8, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 16.95 m con lote 3, hoy propiedad de Ma de Lourdes Zambrano, al sur: 17.12 m con lote 1, hoy propiedad de Aurelia García Marín, al oriente 6.80 m con calle Sauces, al poniente: 6.80 m con lote, hoy propiedad de Jaime Hernández. Superficie aproximada de: 115.83 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11 14 y 19 noviembre

Exp. 6377/96. RICARDO FRANCISCO OLMOS OLIVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlazala manzana 2, lote 11, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 22.00 m con lote 12, al sur: 22.00 m con lote 10, al oriente: 8.30 m con lote 14, al poniente: 8.30 m con lote 14, calle 12 de Septiembre. Superficie aproximada de: 182.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538 -11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 6379/96. C. SILVIA PEREZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 15, predio La Cerca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle 21 de Marzo, al sur: 10.00 m con lote 14, al oriente: 12.00 m con lote 13, al poniente: 12.00 m con lote 17. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 6368/96, SEVERINO SANTIAGO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 3, lote 49, actualmente manzana 17, lote 4, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte 14.94 m con lote 48, hoy propiedad de Emelia López Camacho, al sur: 14.94 m con lote 50, hoy propiedad de Fermín Sandoval Pérez, al oriente 8.03 m con calle, hoy calle Norte 5, al poniente: 8.03 m con Prop. Particular, hoy propiedad de Mario Pacheco López

Superficie aproximada de: 119.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre

Exp. 6369/96, C. FRANCISCO HERNANDEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 02, lote 16, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.72 m con Benigna Avendaño S., al sur: 15.67 m con Enriqueta Hernández H., al oriente: 7.66 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 01, al poniente: 7.66 m con Javier Avendaño H

Superficie aproximada de: 120.22 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 6378/96, SERGIO SEQUEDA TORAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Puente del Muerto, manzana 5, lote A, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.60 m con el lote 5, al sur: 14.60 m con el lote 3, al oriente: 9.00 m con terreno baldío, al poniente: 9.00 m con calle Sin Número.

Superficie aproximada de: 131.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5538 -11, 14 y 19 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,242/96, JUAN VALENCIA LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Alcántara No. 34, colonia La Mora, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 21.30 m con propiedad del señor Margarito Valencia Ledezma, sur: 13.00 m con propiedad del señor Yeri Silva Lorenzo, oriente: 17.00 m con callejón, poniente: en dos líneas, la primera de norte a sur semi-inclinada de 7.00 m, la segunda inclinada de 11.00 m con Javier Mercado R. Superficie aproximada de: 297.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

5550.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 1,243/96, MARCOS LOVERA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, paraje denominado Tameje, mide y linda: norte: 30.30 m colinda con Juan Reyes, sur: 29.00 m colinda con Hermanos Campos, oriente: 73.23 m colinda con Julisa de la Cruz, poniente: 73.23 m colinda con Antonia Escobar. Superficie aproximada de 2,171.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5551.-11, 14 y 19 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

TOLUCA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

C. DIRECTOR DE LA GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE:

Me dirijo a Usted para solicitarle sea tan amable de girar sus apreciables instrucciones para que se realicen las publicaciones que ordena el artículo mil veintitrés del Código

de Procedimientos Civiles, los días once y dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis en el periódico "EL Heraldo de Toluca" con el siguiente texto:

"ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, titular de la Notaría Pública Número Siete de Toluca, Estado de México hago saber para los efectos del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que por escritura veinticinco mil ochocientos doce de fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ HERNANDEZ. La señora MARIA DEL CARMEN DIAZ RAMIREZ, reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, aceptando la herencia dejada a su favor y el señor JOSE GUADALUPE HERNANDEZ VACA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, el cual protesta desempeñar fielmente manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

Toluca, Estado de México, a 7 de noviembre de 1996.

5571.-11 y 18 noviembre

F E D E R R A T A S :

Del edicto No. 1228-A1, por instrumento público número 87,364 de fecha 3 de octubre del año en curso, publicado el día 15 de octubre. Debio haberse publicado los días 15 y 24 de octubre. Faltando la publicación del día 24 de octubre

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

F E D E R R A T A S :

Del edicto No. 5226, publicado los días 24, 29 octubre y 1o. de noviembre del año en curso.

DICE:

Exp. 12133/96. EDITH REYES MARTINEZ, promueve

DEBE DECIR:

Exp. 12135/96. EDITH REYES MARTINEZ, promueve

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

GRUPO PL-A-TEC, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1996
 (En proceso de liquidación)
 (En pesos)

ACTIVO

CIRCULANTE:	
Efectivo en caja y bancos	\$ 0
Inversiones en valores	0
Cuentas y documentos por cobrar	0
Inventarios	0
	0
Total activo circulante	\$ 0
OTROS ACTIVOS	
	\$ 0
INMUEBLES Y EQUIPOS:	
Al Costo	\$ 0
Menos: Depreciación acumulada	0
	0
Total inmuebles y equipos	\$ 0
Total activo	\$ 0

PASIVO

CIRCULANTE:	
Cuentas por pagar	\$ 0
	0
Total pasivo circulante	\$ 0
Total pasivo	\$ 0

CAPITAL CONTABLE

Capital social	\$ 1,297,500
Reserva legal	6,843
Aportaciones para futuros aumentos de capital	333,347
Pérdidas acumuladas	(1,939,635)
Actualización neta del capital contable	301,945
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	0
	0
Total capital contable	\$ 0
Total pasivo y capital contable	\$ 0

JACQUES LE BIHAN GABAI
 LIQUIDADOR
 (RUBRICA)

PL-A-TEC, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1996
 (En proceso de liquidación)
 (En pesos)

ACTIVO

CIRCULANTE:	
Efectivo en caja y bancos	\$ 0
Inversiones en valores	0
Cuentas y documentos por cobrar	0
Inventarios	0
	0
Total activo circulante	\$ 0
OTROS ACTIVOS	
	\$ 0
INMUEBLES Y EQUIPOS:	
Al Costo	\$ 0
Menos: Depreciación acumulada	0
	0
Total inmuebles y equipos	\$ 0
Total activo	\$ 0

PASIVO

CIRCULANTE:	
Cuentas por pagar	\$ 0
	0
Total pasivo circulante	\$ 0
Total pasivo	\$ 0

CAPITAL CONTABLE

Capital social	\$ 4,615,500
Reserva legal	18,801
Aportaciones para futuros aumentos de capital	2,251,319
Pérdidas acumuladas	(6,918,215)
Actualización neta del capital contable	32,595
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	0
	0
Total capital contable	\$ 0
Total pasivo y capital contable	\$ 0

JACQUES LE BIHAN GABAI
 LIQUIDADOR
 (RUBRICA)